

COMUNICADO

Se comunica al personal de la OGESS Especializada interesada en participar del proceso de cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera del personal de la salud en plazas presupuestadas, que, conforme lo señala el artículo 16° del Decreto Supremo N° 003-2025-SA que aprueba el Reglamento de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera, los postulantes deberán presentar una solicitud en la plataforma virtual correspondiente.

En ese sentido, se pone a disposición de los trabajadores el formato de solicitud elaborado por el Ministerio de Salud¹, el cual deberá ser llenado por cada trabajador con sus datos correctamente escritos y luego subido a la plataforma. Se recuerda que, conforme a los comunicados 01 y 03 emitidos por la Comisión Central, la postulación es individual y de plena responsabilidad de cada servidor.

Sin otro particular, me despido.

La Comisión de la Unidad Ejecutora N° 404 - Hospital II-2 Tarapoto

OGESS ESPECIALIZADA

1

<https://www.gob.pe/institucion/ins/informes-publicaciones/6737097-cambio-de-grupo-ocupacional-y-cambio-de-linea-de-carrera-del-personal-de-la-salud-2025>